



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 1729/10

Dolores, 26 de agosto de 2010.-

REF: “ SUSPENSIÓN DE TERMINOS - TRIBUNAL TRABAJO - desde el 30/08/2010 al 02/09/2010 ”.-

Se transcribe nota enviada por el Tribunal de Trabajo.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Dolores, 26 de agosto de 2.010.-

**SR. SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS
DE DOLORES. -**

DR. ADRIAN R. LAMACCHIA
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidente del Tribunal del Trabajo Departamental, a fin de solicitarle que por su intermedio, comunique a sus colegiados la **suspensión de los términos procesales** dispuesta desde el día **lunes 30 de agosto hasta el jueves 2 de septiembre del corriente, inclusive**, ello atento la implementación del nuevo sistema informático GAM/AUGUSTA. Durante los citados días las vistas de causa se llevarán a cabo en la forma programada, mientras que los **días lunes 30/8 y miércoles 1/9, NO HABRA ATENCION AL PUBLICO**, salvo para la **entrega de cheques y recepción de escritos solicitándolos.-**

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su colaboración, saludo a Ud. muy atentamente.

Dr. MANUEL O. HERNADEZ
JUEZ DEL TRABAJO

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-